Facultad de Agronomía y Agroindustrias
Universidad Nacional de Santiago del Estero

Santiago del Estero, 17 de Mayo de 2016.

RESOLUCION F.A.A. N° 288 /2016

Ref. Acta MADEZAS N° 2/16 y Nota FAA N° 560/16.

Asunto: Designa representante alterno ante el Comité Académico y Comité Organizador de la carrera de Postgrado Maestría en Desarrollo en Zonas Áridas y Semiáridas

VISTO:

Las actuaciones de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que en reunión del Comité Académico y Comité Organizador de la carrera de Postgrado Maestría en Desarrollo en Zonas Áridas y Semiáridas, llevada a cabo en la provincia de Catamarca, el día 22 de Abril del corriente año, se presenta la renuncia de la **Doctora Ing. Agr. María Teresa Sobrero,** como miembro alterno del comité organizador por la UNSE, por cuestiones de exceso de responsabilidades laborales.

Que mediante la misma es aceptada la renuncia de la **Doctora Sobrero,** como representante alterno ante el **Comité Organizador del Postgrado Maestría en Desarrollo en Zonas Áridas y Semiáridas,** agradeciéndole particularmente sus aportes y el trabajo realizado para con esta carrera de posgrado.

Que por Resolución FAA N° 205/10, la **Doctora Sobrero** fue designada como representante alterno ante el Comité Organizador de la carrera de Postgrado mencionada precedentemente.

Que es atribución exclusiva del Señor Decano aprobar las designaciones de los coordinadores de Área de Postgrado, según Cap. II, Art. 3°, Inc. 1° de la Resolución CD 185/98 que reglamenta las actividades de Postgrado de la Facultad

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS

RESUELVE

ARTICULO 1°. ACEPTAR la renuncia de la **Doctora Ing. Agr. María Teresa Sobrero** y agradecer su actividad realizada durante este periodo.

ARTICULO 2°. DESIGNAR como Representante Alterno ante el Comité Organizador de la carrera de Postgrado Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas a la **Ing. Agr. Analía Liliana Anriquez, DNI N° 21.339.955**.

ARTICULO 3°. COMUNICAR y dar copia al Área de Postgrado, al Comité Académico y al Comité Organizador de la carrera de Postgrado Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas y a **Ing. Anriquez** y a **Dra. Sobrero.** Cumplido, archivar.-

AP/asa.-
Resfaa2016/288-16

Ing. Agr. Msc. Ada Albanesi
SECRETARIA
Ciencia, Técnica y Posgrado
FAyA - UNSE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
Facultad de Agronomía y Agroindustria

Ing. Agr. José Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.